



Registro Público de Panamá

No. 167708

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2019.01.29 18:53:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zugay M. Agredo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

35168/2019 (0) DE FECHA 29/01/2019

QUE LA SOCIEDAD

- STREAM VISION PROPERTY CORP.
- TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
- SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 575595 (S) DESDE EL JUEVES, 12 DE JULIO DE 2007
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 29 DE ENERO DE 2019A LAS 05:18 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402054021

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Zugay Agredo

3. quién actúa en calidad de: Agredo Pianetta

4. y está revestido del sello/timbre de: Registro Público

5. EN PANAMÁ

6. el 04 FEB 2019

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número: 3013-3021

9. Sello/timbre

Firma: Agredo



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019), ante mi, CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho – ciento sesenta y cuatro – ochenta (8-164-80), compareció personalmente el señor JOSE ISMAEL FLORES, varón, mayor de edad, casado, panameño, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número dos – noventa y cuatro – mil ciento cuatro (2-94-1104), quien actúa en su condición de Presidente y Representante Legal de la sociedad anónima denominada STREAM VISION PROPERTY CORP., inscrita al Documento un millón ciento sesenta y ocho mil trescientos cincuenta y tres (1168353), Ficha quinientos setenta y cinco mil quinientos noventa y cinco (575595) de la Sección de Mercantil del Registro Público, a fin de declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:-----

PRIMERO: Que STREAM VISION PROPERTY CORP., es una sociedad anónima constituida y existente conforme a las leyes de la República de Panamá, inscrita al Documento un millón ciento sesenta y ocho mil trescientos cincuenta y tres (1168353), Ficha quinientos setenta y cinco mil quinientos noventa y cinco (575595) de la Sección de Mercantil del Registro Público. -----

SEGUNDO: Que de conformidad con el Registro de Acciones, los tenedores de acciones de la sociedad STREAM VISION PROPERTY CORP., son los siguientes: -----

UNICA ACCIONISTA: FUNDACIÓN ALKIBA -----

NACIONALIDAD: Fundación de interés privado constituida según las leyes de la República de Panamá, inscrita al Folio Electrónico número dos cinco cero tres seis uno (25036153), Asiento uno (1), de la Sección Mercantil del Registro Público, con domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá -----

PORCENTAJE DE ACCIONES: 100% -----

FUNDADORA DE FUNDACIÓN ALKIBA: TANGANIKA INTERNATIONAL BUSINESS INC. -----

NACIONALIDAD: Sociedad anónima constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, inscrita al Folio Electrónico uno cinco cinco seis seis cero seis tres dos (155660632), Asiento uno (1), de la Sección Mercantil del Registro Público, con domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. -----

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE TANGANIKA INTERNATIONAL BUSINESS INC.: CARLOS ESTRADA ESTRADA. -----



ÚNICO ACCIONISTA DE TANGANIKÁ INTERNATIONAL BUSINESS INC.:

CARLOS ESTRADA ESTRADA -----

ESTADO CIVIL: CASADO -----

NACIONALIDAD: ECUATORIANA -----

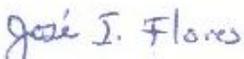
PORCENTAJE DE ACCIONES: 100% -----

DOMICILIO: Avenida Samuel Lewis, Edificio Comosa, Piso 10, Ciudad de Panamá,
República de Panamá. -----

TERCERO: Que mediante Escritura Pública No: 7,930 de 9 de octubre de 2009, otorgada ante la Notaría Undécima del Circuito de Panamá, la sociedad anónima denominada STREAM VISION PROPERTY CORP., otorgó un poder, como en derecho se requiere, a favor del señor abogado ROBERTO ENRIQUE FALCONI PEET, y que dicho poder se mantiene vigente a la fecha. -----

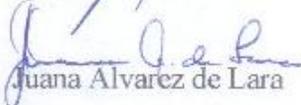
Leída como le fue esta declaración notarial jurada al otorgante en presencia de los testigos instrumentales, señores José Antonio Flores Salas, con cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos sesenta y ocho- cuatrocientos noventa y dos (8-468-492) y Juana Álvarez de Lara, con cédula de identidad personal número ocho - ciento setenta y uno - setecientos dieciocho (8-171-718), ambos mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe. -----

EL DECLARANTE


José Ismael Flores

LOS TESTIGOS


José Antonio Flores Salas


Juana Álvarez de Lara

EL NOTARIO


CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero del Circuito de Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

APOSTILLE

Convention de La Haya du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

2. El presente documento Público

3. Ha sido firmado por Reyha Moreno

4. y está revestido del sello/timbre de: Notario

5. EN PANAMÁ

CERTIFICADO

04 FEB 2019

6. el

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número: 2019-2020

9. Sello/timbre: Notario Firma: Rodriguez



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN NACIONAL
CATEGORÍA DE SELLOS
\$ 10.00